

Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANCIAS PÚBLICAS	No. Consecutivo 2-S-SdHM-202512-00111118
Subproceso: Despacho Secretaría / Subsecretaría Código Subproceso:3000	SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA

Bucaramanga, 09 de diciembre de 2025

**ASUNTO: CITACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS No. 54 DEL 2025 – ORDINARIO<sup>1</sup>**

**MIEMBROS DEL CONFIS:**

ADRIANA MARINA ROJAS RODRÍGUEZ	Delegada Alcalde – Presidente
CLAUDIA EMILIA MENDOZA ELJACH	Delegada del Alcalde en Materia Económica
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretaria de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - coordinadora Impuestos.
JOSÉ LUIS SEGURA BELLO	Tesorero General
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado de Contabilidad
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado de Presupuesto

**INVITADOS:**

NOMBRE	CARGO	HORA DE INTERVENCIÓN
ELSA JEANNET ENCINALES MORA	Secretaria de Educación (E)	11:10 am
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	CPS Secretaría de Hacienda	
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	CPS Secretaría de Hacienda	

Fecha de la reunión: Miércoles 10 de diciembre de 2025

Hora de inicio: 11:00 am

Modalidad: Presencial, Despacho Secretaría de Hacienda.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría Administrativa.
4. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría de Hacienda.
5. Proposiciones y varios.

Cordialmente invitados, agradecemos su puntual asistencia.

Atentamente,

**REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE**  
**Secretario de Hacienda Municipal**

Revisó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abg. CPS Secretaría de Hacienda.

<sup>1</sup> Esta citación se emite en concordancia con el cronograma y las disposiciones establecidas en la Circular Conjunta No. 01 de 2025.

Alcaldía de  
Bucaramanga

## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015  
Versión: 0.0  
Fecha: Enero-16-2019  
Página 1 de 5

No. 54 - 2025

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 11:00 am del miércoles 10 de diciembre de 2025, de manera presencial en el Despacho de la Secretaría de Hacienda, previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda conforme al cronograma establecido en la Circular Conjunta No. 01 de 2025, se reunieron: ADRIANA MARINA ROJAS RODRÍGUEZ Delegada Alcalde – Presidente; CLAUDIA EMILIA MENDOZA ELJACH Delegada Alcalde – Asuntos Económicos; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE – Secretario de Hacienda; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora grupo Impuestos; JOSE LUIS SEGURA BELLO, Tesorero General; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio a la presente sesión con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

**Orden Del Día**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría Administrativa.
4. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría de Hacienda.
5. Proposiciones y varios.

**ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIANA MARINA ROJAS RODRÍGUEZ	Delegada Alcalde Presidente <sup>1</sup>	Secretaría Administrativa
CLAUDIA EMILIA MENDOZA ELJACH	Delegada del Alcalde en Materia Económica <sup>2</sup>	Despacho Alcalde
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
JOSE LUIS SEGURA BELLO	Tesorero General <sup>3</sup>	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

**ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Contratista	Secretaría de Hacienda

<sup>1</sup> De acuerdo con la Resolución de Delegación No. 0482 del 20 de noviembre de 2025 suscrita por el señor alcalde (D) Javier Augusto Sarmiento Olarte.

<sup>2</sup> De acuerdo con la Resolución de Delegación No. 0458 del 12 de noviembre de 2025 suscrita por el señor alcalde (D) Javier Augusto Sarmiento Olarte.

<sup>3</sup> Nombrado Tesorero General del Municipio de Bucaramanga a través del Decreto No. 0781 del 07 de noviembre de 2025 suscrito por el señor alcalde (D) Javier Augusto Sarmiento Olarte.

Alcaldía de  
Bucaramanga

## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-

015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 5

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (07) de los ocho (08) miembros permanentes del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, la Secretaría Técnica de este Consejo propone retirar el punto correspondiente al traslado presupuestal de la Secretaría de Hacienda, toda vez que al momento de iniciar la sesión no se había recibido el visto bueno de la Secretaría de Planeación, requisito necesario para presentar ante este CONFIS el traslado presupuestal de inversión. Los miembros del CONFIS aprueban la modificación, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto trasladados presupuestales Secretaría Administrativa.
4. Proposiciones y varios.

## 3. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADOS PRESUPUESTALES SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

La doctora **ADRIANA MARINA ROJAS**, Secretaria Administrativa, manifiesta que, mediante oficios del 03 y 10 de diciembre de 2025 respectivamente, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, como ordenadora del gasto solicitó los siguientes movimientos presupuestales de funcionamiento con su respectiva justificación de necesidad:

## Movimiento No. 1.

La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:



## 1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
CONTRACREDITAR	ACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.001.01.001.01	Código CCPET: 2.1.2.02.006.02	Código CCPET: 2.1.2.02.008.04
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicio de Acueducto	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicio de Telefonía e Internet
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.1.01.001.01.001.01	Rubro: 2.1.2.02.006.02	Rubro: 2.1.2.02.008.04
Valor para trasladar: \$40.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 18.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 22.000.000,00

## 1.1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL



RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.8.05.02	Código CCPET: 2.1.2.02.008.04
Nombre De La Cuenta CCPET: Intereses de mora	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicio de Telefonía e Internet
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.8.05.02	Rubro: 2.1.2.02.008.04
Valor para trasladar: \$98.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 98.000.000,00

Alcaldía de  
Bucaramanga

## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-

015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 5

## JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES



## 1. RUBROS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y DE TELEFONÍA E INTERNET

En el mes de septiembre de 2025 ya se había solicitado una adición presupuestal para servicios públicos, la cual fue aprobada mediante el decreto 0765 de fecha 21 de octubre de 2025; No obstante, dicha proyección se realizó con base en el promedio mensual de gasto que se tenía hasta ese momento. Sin embargo, en los últimos meses surgieron imprevistos que incrementaron significativamente el consumo y los costos asociados a estos servicios.

En cuanto al servicio de acueducto, el aumento se debe principalmente a la inclusión del pago correspondiente a **nueve parques nuevos**, así como a **arreglos de tuberías, cambios de medidores, cajillas y llaves**, lo que elevó el gasto mensual previsto.

Por su parte, el incremento en el servicio de **telefonía e internet** obedece a la incorporación del servicio de **canal dedicado y firewall** para los Centros Vida La Joya, Kennedy, CAME Norte, Casa Búho y Centro Vida Sur.

Adicionalmente, es importante mencionar que el presupuesto inicialmente contemplado para cubrir los servicios públicos se vio afectado por el pago de **cuotas extraordinarias de administración** derivadas de decisiones adoptadas en asambleas de los centros comerciales.

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento, se solicita un valor total a acreditar de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$138.000.000,00)**

Tabla 1. Movimiento presupuestal funcionamiento Secretaría Administrativa.

La doctora **ADRIANA MARINA ROJAS** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan y por ende no afecta la ejecución interna de la Secretaría a su cargo.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

**CONCEPTO.**

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al primer traslado presupuestal de funcionamiento expuesto por la Secretaría Administrativa por valor total de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$138.000.000)**.

**Movimiento No. 2.**

## 2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
Código CCPET: 2.1.2.02.01.004	Código CCPET: 2.1.2.02.01.003
Nombre De La Cuenta CCPET: productos metálicos y paquetes de software	Nombre De La Cuenta CCPET: otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.2.02.01.004	Rubro: 2.1.2.02.01.003
Valor para trasladar: \$120.000.000,00	Valor para trasladar: \$120.000.000,00

Alcaldía de  
Bucaramanga

## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015  
Versión: 0.0  
Fecha: Enero-16-2019  
Página 4 de 5

**2. ADQUISICIÓN DE TÓNERES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**

Me permito informar que, desde la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios - Almacén General, mediante requerimiento técnico se solicitó la adquisición de tóneres y artículos de papelería, argumentando un aumento que obedece principalmente a la ejecución de actividades de gestión documental, como la actualización de los planes archivísticos institucionales y los procesos de transferencia documental exigidos por las normas vigentes.

Dichas actividades demandan un uso intensivo de cajas archivadoras, carpetas, etiquetas, marcadores, hojas y demás insumos necesarios para la clasificación, foliación, rotulación, organización y traslado físico de documentos hacia los centros de archivo y en este sentido, el incremento evidenciado no se deriva de un uso inefficiente de los recursos, sino del fortalecimiento de los procedimientos archivísticos institucionales y de la necesidad de garantizar la disponibilidad de insumos que soporten la continuidad de las funciones misionales.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se adquirieron, por parte de la Secretaría del Interior, 60 impresoras referencia LEXMARK MX721, sin embargo, no se proyectaron ni se incluyeron la referencia de los tóneres y consumibles requeridos para su operación, en el contrato vigente de papelería; dichos elementos son indispensables para asegurar la continuidad de los servicios prestados por esta dependencia, por las inspecciones y por las Comisarías de Familia, cuya operación depende en buena medida de los procesos de impresión.

Por lo anterior, solicitamos autorizar la disponibilidad presupuestal por valor de \$120.000.000, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de mínima cuantía.

*Tabla 2. Movimiento presupuestal funcionamiento Secretaría Administrativa.*

La doctora **ADRIANA MARINA ROJAS** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se están dejando desfinanciados los rubros que aquí se contracreditan y por ende no afecta la ejecución interna de la Secretaría a su cargo.

Así las cosas, el doctor **ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Oficina Gestora el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, este movimiento presupuestal.

**CONCEPTO.**

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al primer traslado presupuestal de funcionamiento expuesto por la Secretaría Administrativa por valor total de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$120.000.000)**.

**4. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Sin proposiciones y varios por parte de los H. Miembros.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión ordinaria de **CONFIS No. 54-2025** hoy 10 de diciembre de 2025 siendo las 12:00 PM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIANA MARINA ROJAS RODRÍGUEZ	Delegada Alcalde Presidente	
CLAUDIA EMILIA MENDOZA ELJACH	Delegada del Alcalde (D) en Materia Económica	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho – Secretaría de Hacienda	



Alcaldía de  
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-

015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 5

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOSE LUIS SEGURA BELLO	Tesorero General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda - Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Proyectó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abg. CPS Secretaría de Hacienda.  
Revisó: Alfonso Mora Carreño - Profesional Especializado - Presupuesto

COPIA CERTIFICADA



**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002  
Versión: 1.0  
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024  
Página: 1 de 2

Bucaramanga, 03 de diciembre de 2025

Doctor  
**REYNALDO D'SILVA URIBE**  
Secretario de Hacienda  
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II  
Ciudad Bucaramanga

**Referencia:** Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

**1. Movimiento presupuestal:**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Código CCPET:</b> 2.1.1.01.01.001.01.001.01	<b>Código CCPET:</b> 2.1.2.02.02.006.02
<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Sueldo básico funcionamiento administrativa	<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Servicio de Acueducto
<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios - 201	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios - 201
<b>Rubro:</b> 2.1.1.01.01.001.01.001.01	<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.02.006.02
<b>Valor para trasladar:</b> \$ 40.000.000,00	<b>Valor para trasladar:</b> \$ 18.000.000,00
	<b>Código CCPET:</b> 2.1.2.02.02.008.04
	<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Servicio de Telefonía e Internet
	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios - 201
	<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.02.008.04
	<b>Valor para trasladar:</b> \$ 22.000.000,00
<b>TOTAL TRASLADO \$ 40.000.000,00</b>	<b>TOTAL TRASLADO \$ 40.000.000,00</b>

**2. Movimiento presupuestal:**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Código CCPET:</b> 2.1.8.05.02	<b>Código CCPET:</b> 2.1.2.02.02.008.04
<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Intereses de mora	<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Servicio de Telefonía e Internet



**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002  
Versión: 1.0  
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024  
Página: 2 de 2

<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios - 201	<b>Fuente Financiación:</b> Recursos propios - 201
<b>Rubro:</b> 2.1.8.05.02	<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.02.008.04
<b>Valor para trasladar:</b> \$ 98.000.000,00	<b>Valor para trasladar:</b> \$ 98.000.000,00
<b>TOTAL TRASLADO \$ 98.000.000,00</b>	<b>TOTAL TRASLADO \$98.000.000,00</b>

**JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**1. RUBROS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y DE TELEFONIA E INTERNET**

En meses anteriores ya se había solicitado una adición presupuestal para servicios públicos, la cual fue aprobada. No obstante, dicha proyección se realizó con base en el promedio mensual de gasto que se tenía hasta ese momento. Sin embargo, en los últimos meses surgieron imprevistos que incrementaron significativamente el consumo y los costos asociados a estos servicios.

En cuanto al **servicio de acueducto**, el aumento se debe principalmente a la inclusión del pago correspondiente a **nueve parques nuevos**, así como a **arreglos de tuberías, cambios de medidores, cajillas y llaves**, lo que elevó el gasto mensual previsto.

Por su parte, el incremento en el **servicio de telefonía e internet** obedece a la incorporación del **servicio de canal dedicado y firewall** para los Centros Vida La Joya, Kennedy, CAME Norte, Casa Búho y Centro Vida Sur.

Adicionalmente, es importante mencionar que el presupuesto inicialmente contemplado para cubrir los servicios públicos se vio afectado por el pago de **cuotas extraordinarias de administración** derivadas de decisiones adoptadas en asambleas de los centros comerciales.

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento, se solicita un valor total a acreditar de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$138.000.000,00)**

Sin otro particular, agradezco su atención y su valiosa gestión.

Atentamente,

**ADRIANA MARINA ROJAS RODRÍGUEZ**

Secretaria Administrativa

Revisó: Jaime Alberto Pabón Pérez - CPS No 2327 de 2025  
Proyectó: William Carvajal González – CPS No 2685 de 2025



**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002  
Versión: 1.0  
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024  
Página: 1 de 2

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2025

Doctor  
**REYNALDO D'SILVA URIBE**  
Secretario de Hacienda  
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II  
Ciudad Bucaramanga

**Referencia:** Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

La Secretaría Administrativa, solicita sea realizado el siguiente movimiento presupuestal de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

**1. Movimiento presupuestal:**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<b>Código CCPET:</b> 2.1.2.02.01.004	<b>Código CCPET:</b> 2.1.2.02.01.003
<b>NOMBRE DE LA CUENTA CCPET:</b> PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	<b>NOMBRE DE LA CUENTA CCPET:</b> OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)
<b>FUENTE FINANCIACIÓN:</b> RECURSOS PROPIOS - 201	<b>FUENTE FINANCIACIÓN:</b> RECURSOS PROPIOS - 201
<b>RUBRO:</b> 2.1.2.02.01.004	<b>RUBRO:</b> 2.1.2.02.01.003
<b>VALOR PARA TRASLADAR:</b> \$120.000.000,00	<b>VALOR PARA TRASLADAR:</b> \$120.000.000,00
<b>TOTAL TRASLADO \$ 120.000.000,00</b>	<b>TOTAL TRASLADO \$120.000.000,00</b>

**JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**1. ADQUISICIÓN DE TÓNERES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**

Me permito informar que, desde la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios - Almacén General, mediante requerimiento técnico se solicitó la adquisición de tóneres y artículos de papelería, argumentando un aumento que obedece principalmente a la ejecución de actividades de gestión documental, como la actualización de los planes archivísticos institucionales y los procesos de transferencia documental exigidos por las normas vigentes. Dichas actividades demandan un uso intensivo de cajas archivadoras, carpetas, etiquetas, marcadores, hojas y demás insumos necesarios para la clasificación, foliación, rotulación, organización y traslado físico de documentos hacia los centros de archivo y en este sentido, el incremento evidenciado no se deriva de un uso ineficiente de los recursos, sino del fortalecimiento de los procedimientos archivísticos institucionales y de la necesidad de garantizar la disponibilidad de insumos que soporten la continuidad de las funciones misionales.



**FORMATO MOVIMIENTOS  
PRESUPUESTALES MODELO  
FUNCIONAMIENTO**

Código: F-GFP-3400-238,37-002
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Septiembre-25-2024
Página: 2 de 2

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se adquirieron, por parte de la Secretaría del Interior, 60 impresoras referencia LEXMARK MX721, sin embargo, no se proyectaron ni se incluyeron la referencia de los tóneres y consumibles requeridos para su operación, en el contrato vigente de papelería; dichos elementos son indispensables para asegurar la continuidad de los servicios prestados por esta dependencia, por las inspecciones y por las Comisarías de Familia, cuya operación depende en buena medida de los procesos de impresión.

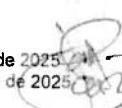
Por lo anterior, solicitamos autorizar la disponibilidad presupuestal por valor de \$120.000.000, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de mínima cuantía.

Sin otro particular, agradezco su atención y su valiosa gestión.

Atentamente,

**ADRIANA MARINA ROJAS RODRIGUEZ**  
Secretaria Administrativa

Revisó: Jaime Alberto Pabón Pérez - CPS No 2327 de 2025  
Proyectó: William Carvajal González – CPS No 2685 de 2025



# **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**MOVIMIENTO PRESUPUESTAL RECURSOS DE  
FUNCIONAMIENTO**





La Secretaría Administrativa, solicita sean realizados los siguientes movimientos presupuestales de recursos de funcionamiento entre rubros como se indica a continuación:

## 1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.1.1.01.001.001.01	Código CCPET: 2.1.2.02.006.02
Nombre De La Cuenta CCPET: Sueldo básico funcionamiento administrativa	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicio de Acueducto
Fuente Financiación: 201 Recursos propios	Fuente Financiación: 201 Recursos propios
Rubro: 2.1.1.01.001.001.01	Rubro: 2.1.2.02.006.02
Valor para trasladar: \$40.000.000,00	Valor para trasladar: \$ 18.000.000,00
	Valor para trasladar: \$ 22.000.000,00



## 1.1. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
Código CCPET:2.1.8.05.02	Código CCPET: 2.1.2.02.008.04
<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Intereses de mora	<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> Servicio de Telefonía e Internet
<b>Fuente Financiación:</b> 201 Recursos propios	<b>Fuente Financiación:</b> 201 Recursos propios
<b>Rubro:</b> 2.1.8.05.02	<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.008.04
<b>Valor para trasladar:</b> \$98.000.000,00	<b>Valor para trasladar:</b> \$ 98.000.000,00



## 2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
<b>Código CCPET:</b> 2.1.2.02.01.003	
<b>Nombre De La Cuenta CCPET:</b> otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
<b>Fuente Financiación:</b> 201 Recursos propios	
	<b>Rubro:</b> 2.1.2.02.01.003
	<b>Valor para trasladar:</b> \$120.000.000,00



## JUSTIFICACIÓN MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

### 1. RUBROS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y DE TELEFONIA E INTERNET

En el mes de septiembre de 2025 ya se había solicitado una adición presupuestal para servicios públicos, la cual fue aprobada mediante el decreto 0765 de fecha 21 de octubre de 2025; No obstante, dicha proyección se realizó con base en el promedio mensual de gasto que se tenía hasta ese momento. Sin embargo, en los últimos meses surgieron imprevistos que incrementaron significativamente el consumo y los costos asociados a estos servicios.

En cuanto al **servicio de acueducto**, el aumento se debe principalmente a la inclusión del pago correspondiente a **nueve parques nuevos**, así como a **arreglos de tuberías, cambios de medidores, cajillas y llaves**, lo que elevó el gasto mensual previsto.

Por su parte, el incremento en el **servicio de telefonía e internet** obedece a la incorporación del **servicio de canal dedicado y firewall** para los Centros Vida La Joya, Kennedy, CAME Norte, Casa Búho y Centro Vida Sur.

Adicionalmente, es importante mencionar que el presupuesto inicialmente contemplado para cubrir los servicios públicos se vio afectado por el pago de **cuotas extraordinarias de administración** derivadas de decisiones adoptadas en asambleas de los centros comerciales.

De acuerdo a lo expuesto en el presente documento, se solicita un valor total a acreditar de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$138.000.000,00)**



## 2. ADQUISICIÓN DE TÓNERES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

Me permito informar que, desde la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios - Almacén General, mediante requerimiento técnico se solicitó la adquisición de tóneres y artículos de papelería, argumentando un aumento que obedece principalmente a la ejecución de actividades de gestión documental, como la actualización de los planes archivísticos institucionales y los procesos de transferencia documental exigidos por las normas vigentes.

Dichas actividades demandan un uso intensivo de cajas archivadoras, carpetas, etiquetas, marcadores, hojas y demás insumos necesarios para la clasificación, foliación, rotulación, organización y traslado físico de documentos hacia los centros de archivo y en este sentido, el incremento evidenciado no se deriva de un uso ineficiente de los recursos, sino del fortalecimiento de los procedimientos archivísticos institucionales y de la necesidad de garantizar la disponibilidad de insumos que soporten la continuidad de las funciones misionales.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se adquirieron, por parte de la Secretaría del Interior, 60 impresoras referencia LEXMARK MX721, sin embargo, no se proyectaron ni se incluyeron la referencia de los tóneres y consumibles requeridos para su operación, en el contrato vigente de papelería; dichos elementos son indispensables para asegurar la continuidad de los servicios prestados por esta dependencia, por las inspecciones y por las Comisarías de Familia, cuya operación depende en buena medida de los procesos de impresión.

Por lo anterior, solicitamos autorizar la disponibilidad presupuestal por valor de \$120.000.000, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de mínima cuantía.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

Gracias